

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, seis (06) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

MEDIO DE CONTROL: REPETICIÓN
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
DEMANDADOS: CARLOS EDUARDO ROJAS LADINO
EXPEDIENTE: 50001-33-33-008-2018-00410-00

En atención al informe secretarial mediante el cual se pone en conocimiento del despacho que no ha podido contactar a la parte pasiva para comunicarle la modificación de la audiencia inicial, advierte el Despacho que es necesario modificarla fecha de en que se reprogramó la audiencia toda vez que en caso de realizarse no habría cobrado ejecutoria la providencia a través de la cual se fijó la fecha, en consecuencia, en aras de garantizar el *derecho de defensa* de la parte pasiva y el de *acceso a la administración de justicia* la audiencia inicial dentro del presente asunto se llevará a cabo el próximo **01 de octubre de 2021** a las **03:00 P.M.**, de manera virtual mediante plataforma Lifesize, y se tramitará de acuerdo a las reglas consagradas en el indicado artículo 181 de la ley 1437 de 2011.

En aras de hacer más ágil el proceso de cargar los archivos en el aplicativo TYBA, se requiere a las partes para que la documentación que aporten a través del correo electrónico se allegue en **un único archivo en PDF**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANGELA MARÍA TRUJILLO DIAZ-GRANADOS
JUEZA

Firmado Por:

Angela Maria Trujillo Diazgranados
Juez Circuito
8
Juzgado Administrativo
Meta - Villavicencio

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8d0e06fa7ac67c481d1179a17c2a7a066e91309e17d6dac920fb36bf4d48dacc

Documento generado en 06/09/2021 04:17:09 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**